CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDAD TINTAL
SM2 SL1
NIT 900.057.952-7

CONVOCATORIA ABIERTA

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Objeto: Remodelación y Mantenimiento General de la recepción, instalación de puertas en vidrio y mantenimiento de fachadas.

CONJUNTO RESIDENCIAL CIUDAD TINTAL SM2 SL1, CUENTA CON 328 unidades de casas.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La Administración y el Consejo de Administración del Conjunto Residencial Ciudad Tintal SM2 SL1, invita a **personas jurídicas** legalmente constituidas, con experiencia superior a 5 años, en obras civiles, remodelaciones, instalación de vidrios y mantenimiento de fachadas, a presentar **propuestas técnicas y económicas** para ejecutar las obras de mejoramiento y adecuación de las instalaciones de la recepción.

2. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Las empresas interesadas deberán presentar una propuesta que contemple, según las condiciones y necesidades del inmueble, las siguientes actividades:

A. Remodelación de la recepción:

- Adecuación y mejoramiento de los espacios existentes.
- Reparación y mantenimiento de muros, pisos y acabados.
- Trabajos de pintura y mejoramiento estético.
- Demás actividades necesarias para la remodelación.

B. Instalación de vidrios en el espacio de la recepción únicamente:

- Suministro e instalación de vidrios de seguridad, según las especificaciones técnicas requeridas.
- Instalación de perfilería, soportes y accesorios.
- Sellado, ajustes y acabados.
- Garantía de calidad de los materiales y de la instalación.

C. Mantenimiento de fachadas de la recepción:

- Inspección y diagnóstico de las condiciones actuales.
- Limpieza y mantenimiento de superficies.
- Reparación de fisuras, deterioros y acabados.
- Aplicación de laca o recubrimientos, sin cambiar el color del ladrillo y que lo9 conserve.
- Agrupación de cables en la fachada a través de canaleta.
- Tenemos una fuente, que queremos convertir en un lindo jardín.
- Pintura en las estructuras metálicas y puertas del shut.
- Mejoramiento de la presentación exterior de la recepción.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar empresas que acrediten:

1. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.
2. Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
3. Experiencia comprobable en actividades similares.
4. Relación de contratos o proyectos ejecutados.
5. Propuesta técnica detallada.
6. Presupuesto discriminado de materiales, mano de obra y demás costos.
7. Cronograma estimado de ejecución.
8. Garantías ofrecidas sobre materiales y trabajos.
9. Cumplimiento de las obligaciones legales, laborales y de seguridad y salud en el trabajo.

4. VISITA TÉCNICA

Las empresas interesadas podrán realizar una visita técnica a las instalaciones del conjunto residencial con el propósito de conocer las condiciones actuales, verificar medidas y establecer los requerimientos necesarios para elaborar sus propuestas.

Fecha: miércoles, 25 de noviembre de 2026
Hora: 2:00 pm a 6:00 pm
Lugar: Calle 7 # 94-78 SM2 SL1

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán contener:

- Presentación de la empresa.
- Documentación legal requerida.
- Descripción técnica de las actividades propuestas.
- Especificaciones de materiales.
- Presupuesto detallado.
- Plazo de ejecución.
- Condiciones de pago propuestas.
- Garantías de los trabajos.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Administración evaluará las propuestas teniendo en cuenta:

- Cumplimiento de los requisitos establecidos.
- Experiencia y capacidad técnica.
- Calidad de materiales y soluciones propuestas.
- Valor económico de la oferta.

- Tiempo de ejecución.
- Garantías y servicio posventa.

7. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Apertura: 19 de noviembre de 2026
Visita técnica: 25 de noviembre de 2026 (02 a 06 pm)
Fecha límite para presentar propuestas: 30 de noviembre 2026
Evaluación de propuestas: 4 de diciembre de 2026
Comunicación de resultados: 9 de diciembre de 2026

8. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las empresas interesadas deberán remitir sus propuestas al correo electrónico:
consejotintalsm2sl1@gmail.com
Asunto: Convocatoria – Remodelación y mantenimiento general de recepción.

9. CONDICIONES GENERALES

La presentación de una propuesta no implica compromiso de contratación por parte de la Administración y del Consejo de Administración.
La selección estará sujeta a la evaluación de las ofertas recibidas, el cumplimiento de los requisitos y las condiciones presupuestales y técnicas establecidas.

Cordialmente,

CIUDAD TINTAL S.M. 2 S.L. 1 NIT: 900.057.952-

Diana Patricia Beltrán
Presidente Consejo de Administración
Contacto: 3214739262

Jairo Barrero
Administrador